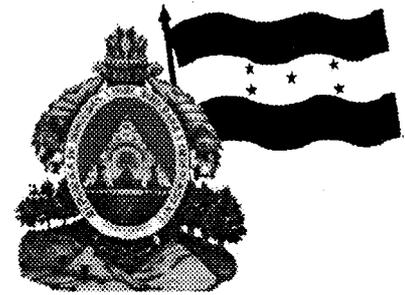


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 12 DE ENERO DEL 2012. NUM. 32,719

## Sección A

### Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

**ACUERDO No. 262**

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de abril de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

**ÁNGELA CONSUELO ARCE CARDONA**

y

**EDAS DENO VAN REYES ANTÚNEZ**

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- COMUNÍQUESE.- F) ... .- SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F)...- SECRETARIO GENERAL”.

SECRETARIO GENERAL

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

#### SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Acuerdos Nos. 262, 310, 311, 312,  
G.D.F.M. 30-2011 y G.D.F.M. 31-2011.

A. 13

#### AVANCE

A. 4

#### Sección B Avisos Legales

B. 8

Desprendible para su comodidad

### Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

**ACUERDO No. 310**

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de octubre de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

JOAN ALEXANDER CASTRO SALGADO

y

CLAUDIA JEANETH RODRÍGUEZ AMADOR

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- COMUNÍQUESE.- F)...- SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F)... - SECRETARIO GENERAL”.

SECRETARIO GENERAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 311

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

NOVER ASIS HENRÍQUEZ ROMERO

y

ANA GABRIELA SOLER MEJÍA

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- COMUNÍQUESE.- F)...- SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F)... - SECRETARIO GENERAL”.

SECRETARIO GENERAL

## Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 312

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de octubre de 2011.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

MARIO RENÉ ESCOBAR RAMÍREZ

y

CARLA WYNNIVER MAIRENA SILVA

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- COMUNÍQUESE.- F)...- SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F)... - SECRETARIO GENERAL”.

SECRETARIO GENERAL

## *La Gaceta*

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
E.N.A.G.

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956  
Administración: 230-3026  
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GOBIERNAMENTAL

## Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. G.D.F.M. 30-2011

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL  
DE FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de octubre, 2011

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL  
DE FRANCISCO MORAZÁN

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investida y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el Señor Secretario en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó a los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas.

CONTRAYENTE	CONTRAYENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
JUAN RAMÓN RIVERA RÁPALO	KAREN YADIRA GIRÓN VELÁSQUEZ	FRANCISCO MORAZÁN	DEL DISTRITO CENTRAL

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" PUBLÍQUESE.

**RIGOBERTO HERRERA**  
Gobernador Departamental, F.M.

## Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. G.D.F.M. 31-2010

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL  
DE FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de noviembre, 2011

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL  
DE FRANCISCO MORAZÁN

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades de que está investida y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007, el Señor Secretario en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó a los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas.

CONTRAYENTE	CONTRAYENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
JUAN CARLOS GARCÍA MEDINA	ANA MARIBEL BARRIENTOS QUINTANILLA	FRANCISCO MORAZÁN	DEL DISTRITO CENTRAL

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" PUBLÍQUESE.

**RIGOBERTO HERRERA**  
Gobernador Departamental, F.M.

# Avance

## Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

### CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

**El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado**

**Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026**

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas**  
**Precio unitario: Lps. 15.00**  
**Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026, Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

# Sección "B"



REPÚBLICA DE HONDURAS

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Gobierno de la República de Honduras cuenta con la aprobación del préstamo No. 1746-A del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el Proyecto "Rehabilitación y Construcción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Acueductos a Nivel Nacional y Sostenibilidad del Proyecto Suministro de Aguas Subterráneas para Tegucigalpa", por tanto:

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), como Organismo Ejecutor, por este medio invita a las Empresas Nacionales con experiencia en construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico" y que estén debidamente precalificadas por SANAA (Categorías A, B, C y D respectivamente) a participar en la Licitación Pública NACIONAL SANAA-PROSAGUA-002-2012: para la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL CANGREJO, MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".

La Licitación se efectuará conforme a los Procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos por la Política para la Obtención de Bienes y Servicios relacionados y Servicios de Consultoría con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y Supletoriamente por la Legislación Nacional.

Las beses de Licitación pueden adquirirse a partir del miércoles 11 de enero hasta el jueves 26 de enero del 2012, mediante solicitud escrita a la Gerencia General de SANAA, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones, ubicadas en 1ra. avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A. Telefono: (504) 2237-8551. Telefax: (504) 2237-8552; página internet [www.sanaa.hn](http://www.sanaa.hn); email: [sanaalicitaciones@hotmail.com](mailto:sanaalicitaciones@hotmail.com); Apartado Postal 437, Tegucigalpa, previo pago de la cantidad de ochocientos Lempiras exactos (L.800.00), no reembolsable, en la tesorería de SANAA.

Las ofertas deberán ser presentadas en dos (2) sobres sellados: el primero conteniendo documentos que evidencien la capacidad legal, técnica y financiera y el segundo la oferta económica, en original y dos (2) copias, acompañado de una garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente por lo menos al tres por ciento (3%) del valor de la misma.

Como requisito obligatorio se requiere la asistencia por parte de cada Oferente a la visita de campo, reuniéndose en la Alcaldía Municipal del municipio de Campamento de departamento de Olancho, el día viernes 27 de enero del 2012, a las 10:30 A.M.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el lunes 27 de febrero del 2012, a las 9:30 A.M., en presencia de Funcionarios de SANAA y los Oferentes participantes, en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, situada en la misma dirección. Debiendo presentarse con treinta (30) minutos de anticipación para efectos de control de asistencia.

La formalización del contrato está sujeta a la vigencia del Convenio de Préstamo No. 1746-A entre el Gobierno de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Comayagüela, M.D.C., 10 de enero del 2012

**Danilo Alvarado Rodríguez**  
Gerente General

12 E. 2012

- 1/ Solicitud: 32692-2011
- 2/ Fecha de presentación: 29-09-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.
- 4.1/ Domicilio: SAN SALVADOR, REP. DE EL SALVADOR
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: El Salvador
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen: El Salvador
- 5.3/ Código país: SV
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OTIOSPAN

## OTIOSPAN

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 05
- 8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos de uso humano.
- 8.1/Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9/ Nombre: Francisco Antonio Galdámez Monge
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre: **USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
- 11/ Fecha de emisión: 11-10-2011
- 12/ Reservas: **Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares**  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 D. 2011 y 12 E. 2012



REPÚBLICA DE HONDURAS  
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y  
Alcantarillados

### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Gobierno de la República de Honduras cuenta con la aprobación del préstamo No. 1746-A del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el Proyecto “**Rehabilitación y Construcción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Acueductos a Nivel Nacional y Sostenibilidad del Proyecto Suministro de Aguas Subterráneas para Tegucigalpa**”, por tanto:

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) como Organismo Ejecutor, por este medio invita a las Empresas Nacionales con experiencia en “Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico” y que estén debidamente precalificadas (**Categorías A, B, C, D y E**) por SANAA a participar en la Licitación Pública Nacional **SANAA-PROSAGUA-001-2012**, para la “**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO**”.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos por la Política para la obtención de Bienes y Servicios relacionados y Servicios de Consultoría con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica y supletoriamente por la Legislación Nacional, y está abierta a todas las empresas nacionales.

**Las bases de Licitación pueden adquirirse a partir del martes 10 de enero hasta el lunes 23 de enero del 2012**, mediante solicitud escrita a la Gerencia General de SANAA, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contrataciones ubicadas en la 1ra. avenida, 13 calle, Paseo El Obelisco, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A., teléfono: (504) 2237-8551, telefax: (504) 2237-8552, página internet [www.sanaa.hn](http://www.sanaa.hn); e-mail: [sanaalicitaciones@hotmail.com](mailto:sanaalicitaciones@hotmail.com); Apartado Postal 437, Tegucigalpa, previo pago de la cantidad de ochocientos Lempiras exactos (L800.00) no reembolsable, en la tesorería de SANAA.

Las Ofertas deberán ser presentadas en dos (2) sobres sellados: el primero conteniendo documentos que evidencien la capacidad legal, técnica y financiera y el segundo la oferta

económica, en original y dos (2) copias, acompañado de una garantía de mantenimiento de oferta, equivalente por lo menos al tres por ciento (3%) del valor de la misma.

**Como requisito obligatorio se requiere la asistencia por parte de cada Oferente a la visita de campo, reuniéndose en la Alcaldía Municipal del municipio de El Progreso, departamento de Yoro, el día martes 24 de enero del 2012, a las 10:30 A.M.**

**La Recepción y Apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 22 de febrero del 2012 a las 9:30 A.M.**, en presencia de Funcionarios de SANAA y los Oferentes participantes, en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, situada en la misma dirección. Debiendo presentarse con treinta (30) minutos de anticipación para efectos de control de asistencia.

La formalización del contrato está sujeta a la vigencia del Convenio de Préstamo No. 1746-A entre el Gobierno de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Comayagüela, M.D.C., 09 de enero del 2012

**DANILO ALVARADO RODRÍGUEZ**  
GERENTE GENERAL

12 E. 2012

La **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS** le ofrece los siguientes servicios:

*LIBROS*  
*FOLLETOS*  
*TRIFOLIOS*  
*FORMAS CONTINUAS*  
*AFICHES*  
*FACTURAS*  
*TARJETAS DE PRESENTACIÓN*  
*CARÁTULAS DE ESCRITURAS*  
*CALENDARIOS*  
*EMPASTES DE LIBROS*  
*REVISTAS.*

# Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 38392-11  
2/ Fecha de presentación: 17-11-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: ALINTER, S.A.  
4.1/ Domicilio: SAN JOSÉ, COSTA RICA, CURRIDABAT, EXACTAMENTE DE LA BMW CIEN METROS AL ESTE Y CIENTO CINCUENTA AL NORTE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SWITCH

## SWITCH

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 05  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Desinfectantes.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-11-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

1/ No. solicitud: 38389-11  
2/ Fecha de presentación: 17-11-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: ALINTER, S.A.

4.1/ Domicilio: SAN JOSÉ, COSTA RICA, CURRIDABAT, EXACTAMENTE DE LA BMW CIEN METROS AL ESTE Y CIENTO CINCUENTA AL NORTE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MAKE-IT

## MAKE-IT

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 03  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Jabones, detergentes para uso doméstico, sustancias para limpiar, blanquear y quitar manchas.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-11-11

12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

1/ No. solicitud: 38390-11  
2/ Fecha de presentación: 17-11-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: ALINTER, S.A.

4.1/ Domicilio: SAN JOSÉ, COSTA RICA, CURRIDABAT, EXACTAMENTE DE LA BMW CIEN METROS AL ESTE Y CIENTO CINCUENTA AL NORTE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SWITCH

## SWITCH

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 03  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Jabones, detergentes para uso doméstico, sustancias para limpiar, blanquear y quitar manchas.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-11-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

1/ No. solicitud: 35633-11  
2/ Fecha de presentación: 26-10-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

4.1/ Domicilio: AVE. PASTORA CÉSPEDES Y DON VICENTE SCAVONE, SAN LORENZO, PARAGUAY

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CARDICAP LASCA

## CARDICAP LASCA

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 05  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Productos farmacéuticos humanos.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-11-11

12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

1/ No. solicitud: 32479-11  
2/ Fecha de presentación: 27-09-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: 8ª Avenida Sur y 10ª calle Oriente No. 470, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESACA

## RESACA

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 05  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BADRALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

1/ No. solicitud: 35209-11  
2/ Fecha de presentación: 19-10-2011  
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.

4.1/ Domicilio: McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MEDIDERM ATTACNE

## MEDIDERM ATTACNE

6.2 Reivindicaciones:  
7/ Clase Internacional: 05  
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:  
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1 Página Adicional

**D.- APODERADO LEGAL**

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

**E.- SUSTITUYE PODER:**

10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

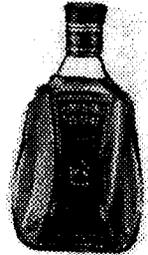
11/ Fecha de emisión: 7/11/11

12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D., 2011 y 12 E. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-017806  
 [2] Fecha de presentación: 31/05/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: HILL THOMSON & CO., LIMITED  
 [4.1] Domicilio: 111-113 RENFREW ROAD, PAISLEY PA 3 4 DY SCOTLAND, Reino Unido.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas), bebidas espirituosas, vinos, licores, bebidas destiladas, shisky, licores de whisky, bebidas de o contenido whisky, aperitivos y cócteles.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Andrés Alvarado Bueso

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de diciembre del año 2011  
 [12] Reservas: Diseño especial (envase de botella para bebidas alcohólicas) a colores.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-031890  
 [2] Fecha de presentación: 21/09/2011  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MARY'S STORE, S. DE R.L.  
 [4.1] Domicilio: Barrio Medina, 7 calle, 3era. y 4ta. avenida Sur Este, S.P.S.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MARY'S STORE



- [7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue:  
 Venta de ropa nueva y usada, clase electrodomésticos nuevos y usados, venta de celulares y sus repuestos.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Edda Mireya Palma Pizzati

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de noviembre del año 2011  
 [12] Reservas: Se protege sólo la parte denominativa del nombre comercial.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-035475  
 [2] Fecha de presentación: 21/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: LEOPLAST, S. DE R.L.  
 [4.1] Domicilio: BA. PUEBLO NUEVO, FRENTE A OFICINAS DE HONDUPALMA, CASA No. 3344, TEGUCIGALPA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LEOPLAST



- [7] Clase Internacional: 0  
 [8] Protege y distingue:  
 Venta de producto desechable, vasos, platos, servilletas, papel toalla, papel aluminio, pañales.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Suyapa de Jesús Carías Guszaine

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

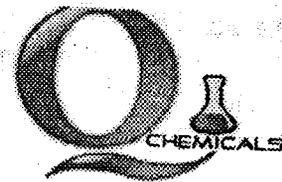
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de noviembre del año 2011  
 [12] Reservas: Sólo se protege la parte denominativa del NC no así el diseño y color.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-036233  
 [2] Fecha de presentación: 31/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: MULTISERVICIOS HOGAR, CORPORACIÓN E INDUSTRIAS, S. DE R.L.  
 [4.1] Domicilio: COLONIA MONTE VERDE, CALLE 3/2 No. casa 1402.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: Q CHEMICALS



- [7] Clase Internacional: 3  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Gonzalo Enrico Alvarado Joya

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de noviembre del año 2011  
 [12] Reservas: La marca se protegerá en su conjunto "Q CHEMICALS" y no por separado.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

12, 27 E. y 13 F. 2012.

1. Solicitud: 31292-2011
2. Fecha de presentación: 14-septiembre-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
- 4.1 Domicilio: Louisiana, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PAN-AMERICAN PRIVATE CLIENT

## PAN-AMERICAN PRIVATE CLIENT

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue: Servicios de seguros, principalmente, administración de seguros, selección, clasificación, evaluación, valoración y asunción de riesgos, en los ramos de vida y salud.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Gustavo Adolfo Zacapa
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-09-2011
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2010-012526
- [2] Fecha de presentación: 29/04/2010
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.
- [4.1] Domicilio: Quai Jeanrenaud 3,2000 Neuchâtel.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OUTSIDE IS IN

## OUTSIDE IS IN

- [7] Clase Internacional: 34
- [8] Protege y distingue: Una clase especial de cigarrillos.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gustavo Adolfo Zacapa

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de noviembre del año 2011
- [12] Reservas: Se usará con la señal de propaganda Marlboro No. 5229.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

1. Solicitud: 31293-2011
2. Fecha de presentación: 14-septiembre-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
- 4.1 Domicilio: Louisiana, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PAN-AMERICAN PREFERREDACCESS

## PAN-AMERICAN PREFERREDACCESS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36

8. Protege y distingue: Servicios de seguros, principalmente, administración de seguros, selección, clasificación, evaluación, valoración y asunción de riesgos, en los ramos de vida y salud.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Gustavo Adolfo Zacapa
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-09-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

1. Solicitud: 35371-2011
2. Fecha de presentación: 20-octubre-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: PHILIP MORRIS BRANDS SÁRL
- 4.1 Domicilio: Quai Jeanrenaud 3,2000 Neuchâtel, Suiza
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Suiza
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PRO FRESH Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 34
8. Protege y distingue: Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); tabaco en polvo (snus), sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Gustavo Adolfo Zacapa
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 02-11-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

1. Solicitud: 31294-2011
2. Fecha de presentación: 14-septiembre-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
- 4.1 Domicilio: Louisiana, Estados Unidos de América
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: PAN-AMERICAN WORLDACCESS

## PAN-AMERICAN WORLDACCESS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue: Servicios de seguros, principalmente, administración de seguros, selección, clasificación, evaluación, valoración y asunción de riesgos, en los ramos de vida y salud.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Gustavo Adolfo Zacapa
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-09-2011
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-025584  
 [2] Fecha de presentación: 29/07/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: OETTINGER IMEX AG  
 [4.1] Domicilio: NAUENSTRASSE 73,4002 BASEL.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: 85/229882  
 [5.1] Fecha: 31/01/2011  
 [5.2] País de origen: USA  
 [5.3] Código de país: US  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LANCASTER

## LANCASTER

- [7] Clase Internacional: 34  
 [8] Protege y distingue:  
 Artículos de tabaco, a saber, puros, cigarrillos, tabaco para fumar; artículos para fumadores, a saber, cortadores de puro, cigarrillos no eléctricos y encendedores incluidos en esta clase, humidificadores de puros, cajas de puros con humidificadores, jarras de tabaco, cigarreras y ceniceros para fumadores, encendedores para fumadores, cigarrillos.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de noviembre del año 2011  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

1. Solicitud: 34208-2011  
 2. Fecha de presentación: 12-10-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Gold Buyers International Pty Ltd.  
 4.1 Domicilio: 337 Maroondah Highway, Croydon Victoria 3136, Australia  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Australia  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 36  
 8. Protege y distingue:  
 Servicios de valoración, a saber, evaluaciones de joyería; valoración de activos, a saber, valoración de monedas; servicios de valoración, a saber, evaluaciones de objetos de valor en la naturaleza de monedas, joyas, metales preciosos y piedras preciosas; materias primas, oro, mercancías, intercambios monetarios y de valores, a saber, cambio de moneda, servicios de intercambio de mercancías, servicios financieros de intercambio de valores; evaluación de joyería; intercambio de productos, metales preciosos, mercancías, moneda y valores, a saber, intercambio monetario, corretaje en el campo de los metales preciosos, servicios de intercambio de productos, servicios financieros de intercambio de valores; servicios de corretaje de metales preciosos; compra de oro, plata, platino y metales preciosos, a saber, corretaje en el campo de oro, plata, platino y metales preciosos.  
 8. Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 26-10-2011  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-021806  
 [2] Fecha de presentación: 01/07/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: VONNE, S. DE R.L.  
 [4.1] Domicilio: COLONIA EL PRADO, SEXTA CALLE, CASA 721, TEGUCIGALPA.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: RESCATE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 3  
 [8] Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

### D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de noviembre del año 2011  
 [12] Reservas: Sólo se protege la composición de los colores de la etiqueta la denominación "rescate y etiqueta" sin tener exclusividad sobre las otras denominaciones que componen dicha etiqueta.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

1. Solicitud: 24253-2011  
 2. Fecha de presentación: 21-07-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Walgreen Co. (am Illinois Corporation)  
 4.1 Domicilio: 200 Wilmont Road Deerfield, Illinois 60015, U.S.A.  
 4.2 Organizada bajo leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: WALGREENS

## WALGREENS

- 6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 44  
 8. Protege y distingue:  
 "Provisión de información médica y farmacéutica a través de internet; provisión de servicios de asesoría farmacéutica a través de internet; provisión de evaluaciones de riesgos de salud a través de internet."  
 8. Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9. Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 26-10-2011  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

1. Solicitud: 32877-2011  
 2. Fecha de presentación: 29-09-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.  
 4.1 Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, San Lorenzo, Paraguay  
 4.2 Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: MELOFLEX

## MELOFLEX

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 05  
 8. Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8. Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Guillermo Enrique Argueta  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 11-10-2011  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

1. Solicitud: 32876-2011  
 2. Fecha de presentación: 29-09-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.  
 4.1 Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, San Lorenzo, Paraguay  
 4.2 Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: MEPRAZOLASCA

## MEPRAZOLASCA

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 05  
 8. Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos.  
 8. Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Guillermo Enrique Argueta  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 12-10-2011  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

[1] Solicitud: 2010-034187  
 [2] Fecha de presentación: 16/11/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA BC. S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, C.A.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: THE DALMORE Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cerveza).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Liliانا Salavarría Castellanos

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2011  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

[1] Solicitud: 2010-034188  
 [2] Fecha de presentación: 16/11/2010  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA BC. S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, C.A.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WHYTE & MACKAY Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Liliانا Salavarría Castellanos

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2011  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

[1] Solicitud: 2011-021261  
 [2] Fecha de presentación: 28/06/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA BC. S.A. DE C.V.  
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 [5] Registro básico: No tiene otros registros  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CALVET Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 33  
 [8] Protege y distingue:  
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cerveza).

**D.- APODERADO LEGAL**  
 [9] Nombre: Liliانا Salavarría Castellanos

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de julio del año 2011  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012.

1. Solicitud: 33335-2011  
 2. Fecha de presentación: 05-10-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: GYNOPHARM, S.A.  
 4.1 Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José; Costa Rica  
 4.2 Organizada bajo leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GYNOPHARM LUBRIFEM

## GYNOPHARM LUBRIFEM

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 05  
 8. Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales.  
 8. Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Rodrigo José Cano  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10. Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 17-11-2011  
 11. Reservas:

Abogado Rafael Humberto Escobar  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011 y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-021732
- [2] Fecha de presentación: 30/06/2011
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SAMY NASRY CHAHIN YACAMÁN
- [4.1] Domicilio: San Pedro Sula.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: IMPORTACIONES ATLANTIS

## IMPORTACIONES ATLANTIS

- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Importación, distribución y comercialización de mercadería en general.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: BENIGNO BANEGAS

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de julio del año 2011
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011, y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-025778
- [2] Fecha de presentación: 02/08/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SAMY NASRY CHAHIN YACAMÁN
- [4.1] Domicilio: San Pedro Sula.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIG SAM'S PIZZA



- [7] Clase Internacional: 43
- [8] Protege y distingue: Comprende principalmente los servicios proporcionados por personas a establecimientos, cuyo propósito es preparar alimentos y bebidas para el consumo y los servicios prestados para la obtención de pensiones completas (habitaciones y comida), en Hoteles, casas de huéspedes u otros establecimientos que proveen alojamiento temporal.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: BENIGNO BANEGAS

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2011
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011, y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-035140
- [2] Fecha de presentación: 19/10/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SAMY NASRY CHAHIN YACAMÁN
- [4.1] Domicilio: San Pedro Sula.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PEGA LOKA 3 Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 16
- [8] Protege y distingue: Papel, cartón y artículos de materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, artículos de

encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos), materias plásticas y caracteres de imprenta.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: BENIGNO BANEGAS

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de noviembre del año 2011
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011, y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-015089
- [2] Fecha de presentación: 05/05/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SAMY NASRY CHAHIN YACAMÁN
- [4.1] Domicilio: San Pedro Sula.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIG SAM'S PIZZA



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones, hechas de cereales, pan, pizzas, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, sal, mostaza, vinagre, salsas, especias y hielo.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: BENIGNO BANEGAS

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de octubre del año 2011
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011, y 12 E. 2012

- [1] Solicitud: 2011-015090
- [2] Fecha de presentación: 05/05/2011
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SAMY NASRY CHAHIN YACAMÁN
- [4.1] Domicilio: San Pedro Sula.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BIG SAM'S PIZZA

## BIG SAM'S PIZZA

- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Fabricación y venta de pizzas y comida en general.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: BENIGNO BANEGAS

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2011
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

13, 28 D. 2011, y 12 E. 2012